

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.420

Miércoles 7 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2229412

#### MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

#### MODIFICA EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución N° 3.118, de fecha 29 de noviembre de 2022, de la Directora Nacional de Aduanas, se ha dispuesto actualizar el apéndice II, del Capítulo III, del Compendio de Normas Aduaneras, relativo al "Procedimiento para el control, fiscalización e inscripción de vehículos automotrices ante el Registro Nacional de Vehículos Motorizados", y el Anexo 80 del Compendio Normas Aduaneras "Solicitud de pago de derechos y certificado de desafectación".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas ([www.aduana.cl](http://www.aduana.cl)).- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2229412

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)